

web ✓
inmov ✓
ficha ✓

~~AP. 15890~~

P30



Inmobiliaria

- NOTA DE ENCARGO DE VENTA SIN CARÁCTER DE EXCLUSIVA(A)

D/Dña Josefina Sandoval Cuevas, mayor de edad, con domicilio en Torre Vieja, calle V. Blasco Ibáñez, s/n 1ª A.
Teléfono 617207651 y D.N.I. 68957685T, que actúa como propietario/a del inmueble sito en Torre Vieja, calle V. Blasco Ib. s/n 1ª A. dreh., encarga la gestión de su venta y autoriza mediante la presente nota a APYSUR, representado por Dª. Lorena Rodríguez de Roba, con CIF B-53638185, a ofrecer el inmueble anteriormente descrito, así como publicar anuncios en prensa, radio, u otros sistemas análogos.

El inmueble objeto de la presente nota de encargo se encuentra:

SITUACION REGISTRAL: Titular Registral
TOMO:.....LIBRO:.....FOLIO:.....FINCA:.....
CARGAS:
SITUACION JURIDICA: Arrendamientos
USUFRUCTOS:

APYSUR se compromete a mantener informada a la propiedad de todas las incidencias relacionadas con la gestión comercial de su inmueble.

El precio fijado por el propietario para la citada vivienda es el de + 5%:
cuenta sesenta y cinco mil (65.000 €) 105.000 €
Amueblada (S/N): semi Electrodomésticos (S/N): semi 100.000 €
Garaje (S/N): Si Precio garaje: 12.000 € (25.000 €) x. separado
Plusvalía: vendedor 12.000 € + 5% = 12.600 € (27/10/15)

Los honorarios de gestión de compra-venta serán la diferencia existente entre el precio de venta final y el precio fijado por el propietario.

actualizada
11/08/17

CONDICIONES GENERALES:

- a) El vendedor autoriza a APYSUR para que suscriba en su nombre contrato de arras penitenciales preparatorio del contrato de compraventa, así como a percibir en su nombre una cantidad en concepto de arras y a cuenta del precio venta final.
- b) El propietario abonará los honorarios pactados únicamente en el caso de que la venta se realice a los clientes de APYSUR. Si el comprador no es cliente de APYSUR, el propietario queda eximido de todos los compromisos pactados en este documento.

20/11/18
bajado a
95,000
Sin comisiones

De toda conformidad firman la presente nota de encargo por duplicado y a un solo efecto.

actualizada
23/10/18
negociable
hasta
90,000

En Torre Vieja a 05 de enero de 2011

APYSUR

EL CLIENTE